

La construcción de ciudadanía digital en la vida cotidiana de niños y niñas de 9 a 12 años. Estudio en tres provincias argentinas: el caso de Buenos Aires¹

Casablancas, Silvina
PENT FLACSO Argentina
scasablancas@flacso.org.ar

Pose, María Monserrat
PENT FLACSO Argentina
mmpose@flacso.org.ar

Introducción

La revolución tecnológica y al mismo tiempo mental (Baricco, 2019) que dio origen al mundo digital fue configurando un nuevo mapa social a través del cual muchos aspectos de las relaciones humanas se han plataformizado. La hiperconexión y la socialización en línea cobraron un nuevo impulso a partir de la pandemia del Covid 19, cuando se restringieron las interacciones en el mundo físico para frenar la expansión del virus. Luego de la pandemia, quedaron instaladas nuevas prácticas digitales que se conservaron más allá de ella.

Las infancias no quedaron al margen de estos procesos. Durante la pandemia, en muchos casos, volcarse al mundo digital fue una manera de mantener contacto con la escuela y con otros integrantes del grupo familiar. La necesidad del contexto hizo que se revisaran además las recomendaciones pediátricas sobre el tiempo y las condiciones de conexión infantil (SAP, 2020). La pandemia instauró una familiaridad y naturalización de las prácticas digitales infantiles que se conservaron incluso después de levantado el confinamiento.

Con estos procesos de digitalización de la vida cotidiana, niños y niñas se inician en la vida en línea a edades cada vez más tempranas. En cuanto a este inicio temprano de la navegación digital de las infancias, nuestro país (Waismana et al., 2018; Pedrouzo, et al., 2020; Raynaudo, 2020; Sartori et al., 2024) parece seguir similares tendencias a las que se registran en Latinoamérica (Berrios et al., 2015; Álvarez-Cadena et al., 2020; Aristizabal-García, 2020) y en Estados Unidos (Rideout & Robb, 2020). El mundo en línea

¹ En este trabajo se reorganizan dos de los cinco casos tratados presentes en la publicación del informe completo de la investigación que forman parte del libro "Niñeces y adolescencias en el mundo digital, Tendencias y desafíos en pandemia" Biblioteca de CLACSO. Disponible en <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/250243/3/NyA-mundo-digital.pdf>

ofrece a las infancias un espacio para la comunicación, el entretenimiento, la socialización y la expresión pero también las expone a riesgos como la suplantación de identidad, el cyberbullying, etc.

La franja de edad comprendida entre los 9 y los 12 años parece haber sido poco estudiada desde la investigación académica en relación a las prácticas digitales. Se trata de un rango etario que resulta heterogéneo en cuanto a sus características: incluye menores cuya participación en línea está sujeta a las mediaciones que supone compartir dispositivos móviles u observar los usos de otras personas, pero también comprende muchos niños y niñas que han ido ganando autonomía en sus prácticas en línea, y cuentan con dispositivos propios con diferentes grados de control parental.

El estudio que presentamos en esta ponencia buscó hacer foco en las prácticas y experiencias digitales de este rango etario para comprender sus representaciones desde la propia perspectiva infantil. Este conocimiento es de utilidad no sólo para el ámbito familiar y educativo, ya que permite orientar conversaciones, formaciones y jornadas específicas que dialoguen con las concepciones de niños y niñas, sino además para el diseño de políticas públicas que contemplen los intereses y necesidades de las infancias.

El proyecto “Prácticas y experiencias de ciudadanía digital en niños y niñas de 9 a 12 años” fue financiado por CLACSO y la SENAF y se concretó entre febrero y mayo de 2023 en dos tipos de instituciones que nuclean a las infancias- escuelas y consejos de infancias- de tres provincias argentinas: Buenos Aires, Neuquén y Santa Fe. En esta presentación, se comparten los resultados obtenidos específicamente en Buenos Aires y se expone el contraste entre los dos casos que conformaron el objeto de estudio allí: una escuela de sectores medios del centro de Lomas de Zamora y un Consejo de Infancias, ubicado en una zona de sectores desfavorecidos del partido de Moreno.

Objetivos y preguntas de investigación

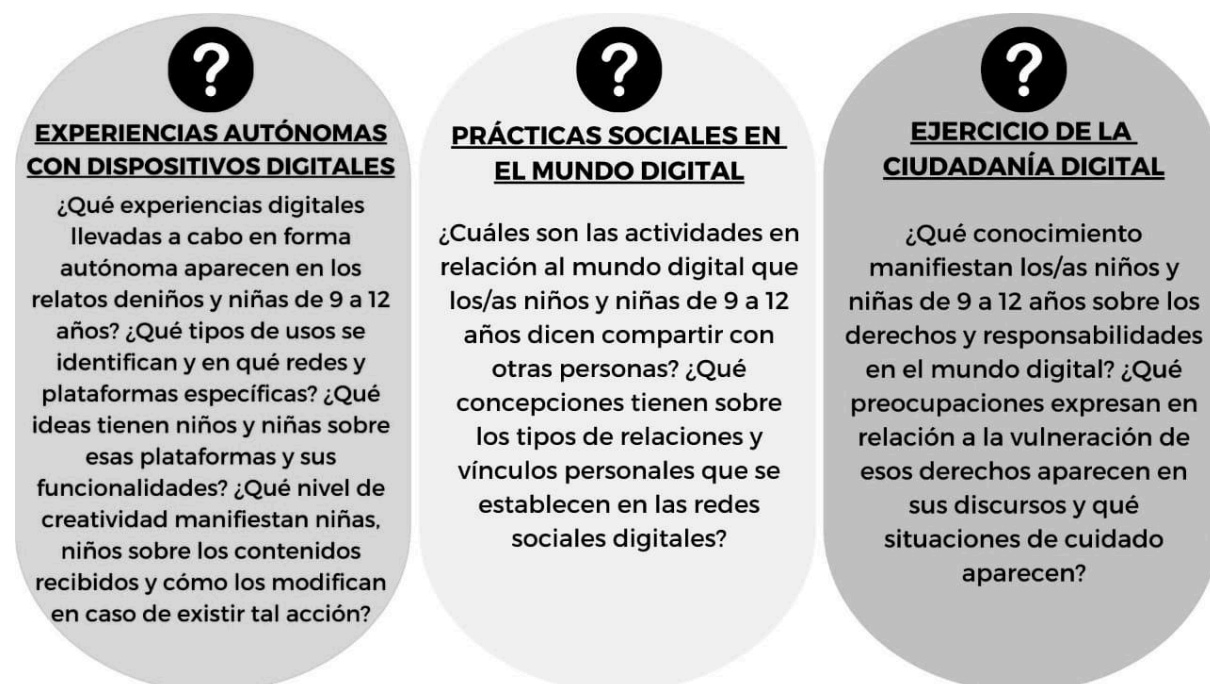
El objetivo principal de la investigación fue relevar las prácticas y experiencias de niños y niñas de entre 9 y 12 años narradas por sus propias voces. El foco estuvo puesto en identificar los usos individuales y compartidos de la tecnología, así como también el conocimiento que las infancias manifiestan sobre sus derechos y responsabilidades en el mundo digital y las preocupaciones que expresan en relación a la vulneración de esos derechos.

La pregunta principal de investigación fue:

¿Qué experiencias construyen y qué prácticas digitales realizan en torno a la ciudadanía digital niños y niñas en la franja etaria de 9 a 12 años en diferentes provincias de nuestro país?

De allí se desprenden nuevos interrogantes que corresponden a tres dimensiones analíticas y de las que se surgen los siguiente interrogantes:

Figura 1. Dimensiones de análisis



Fuente : Elaboración propia

Metodología

El estudio tuvo carácter exploratorio y asumió una metodología cualitativa con perspectiva etnográfica. Como instrumento de recolección de datos, se valió de un dispositivo lúdico creado *ad hoc* por este equipo: los Encuentros Lúdicos de Indagación (ELI). Este dispositivo busca posicionar a las infancias como sujetos de derechos y aborda la búsqueda de la información desde la voz de sus propios protagonistas a partir de diferentes propuestas lúdicas.

Los ELI tienen una estructura flexible que se adapta a las particularidades de los participantes y de los contextos en donde se concretan. Inician con un consentimiento informado que se pide a los y las menores, y que se suma a la autorización que han otorgado previamente sus familias e instituciones. Solicitar que niños y niñas otorguen este

consentimiento y conozcan los propósitos de la investigación y el manejo de los datos que brindan es una forma de ubicarlos como sujetos de derechos, con la capacidad de tomar decisiones informadas y expresar su voluntad o no de participar en el ELI.

A continuación de la firma del consentimiento, se iniciaba una secuencia de propuestas lúdicas variadas que buscaban disparar la conversación en torno al objeto de investigación a partir del juego. Las propuestas incluían por una parte imágenes para relevar tanto el conocimiento que niños y niñas tienen como los usos que asocian a diferentes redes sociales. Luego, se leían enunciados en forma de frases orales y se les invitaba a tomar posición respecto de ellas a partir del movimiento o el desplazamiento por el espacio acorde a los tres colores del semáforo. Rojo se utilizaba para posicionarse en desacuerdo, verde para expresar el acuerdo y amarillo, significaba “dudo de mi posición”. Otro de los juegos proponía armar listas mediante categorías relativas a contenidos de redes sociales o de otros conocimientos que tenían tinte netamente lúdico; y finalmente, se invitaba a un juego de roles. Todo el conjunto de juegos vinculados a la ciudadanía digital, denominado “Caja lúdica”, iba modificándose acorde al grupo en cada ELI.

Finalmente, la secuencia concluía con la invitación a redactar un manifiesto colectivo entre los presentes dirigido al mundo adulto, que exprese los deseos, sentires y pedidos de cada grupo de niños y niñas.

Al finalizar la secuencia lúdica, los ELI proponían un espacio de retroalimentación dirigido hacia las investigadoras, cuyo objetivo consistía en que los niños y niñas pudieran evaluar los juegos y aportar sugerencias de mejoras para el siguiente ELI. Además se otorgaba un certificado de participación y una retribución simbólica por el aporte realizado, que consistía en un lápiz, una merienda y/o materiales de librería para donar a la institución.

En relación al registro del proceso, los ELI se filmaban y se grababan en formato de audio, luego se transcribían y se analizaban de acuerdo con las dimensiones y preguntas de la investigación. Cada uno de los cinco ELI constituyó un caso de análisis y permitió relevar información sustantiva sobre la realidad de los niños y niñas participantes. A través del análisis de la información se identificaron una serie de tendencias emergentes. Nos referimos a tendencias como aquellos procesos no lineales ni homogéneos (Quevedo, 2015), donde existen tensiones, desigualdades y temporalidades diversas (Álvarez et al, 2023) y a la vez son emergentes de los casos situados en coordenadas temporales, geográficas, culturales, socioeconómicas y adquieren rasgos específicos. Estas tendencias no obedecen a generalizaciones, sino a marcas, o rastros por donde circulan las experiencias de ciudadanía

asociada a las redes digitales, y al modo de habitar la cultura digital de las infancias participantes

Desarrollo

Como se anticipó en la introducción, en este trabajo haremos foco únicamente en las tendencias emergentes resultantes de los dos estudios de casos de la provincia de Buenos Aires. En esta provincia, fueron seleccionadas dos instituciones en contextos muy diversos, con el objetivo de cubrir una heterogeneidad mínima pero representativa de las experiencias infantiles posibles. El primer caso, está constituido por un Consejo de Infancias ubicado en una zona precarizada y vulnerada del partido de Moreno y el segundo por una escuela de sectores socioeconómicos medios ubicada en la zona céntrica de Lomas de Zamora.

El ELI del partido de Moreno (Oeste de la Provincia de Buenos Aires)

El ELI del partido de Moreno se realizó con un grupo de 10 participantes que conforman el Consejo Barrial de niños y niñas de Cuartel V (Cuartel Quinto), coordinado por la Asociación Civil que denominaremos “Del Oeste” (para conservar su anonimato).

Los niños y niñas del ELI Moreno recibieron a las investigadoras con alegría y calidez. Manifestaron orgullo además por las actividades y los logros del Consejo de Infancias, que compartieron con nosotras. Al mismo tiempo, fue posible observar algunas carencias materiales y educativas: algunos/as estaban descalzos, una niña tenía a cargo a su hermanita bebé y algunos otros niños tenían dificultades para interpretar lo que debían leer tanto en el consentimiento como en el manifiesto. Notamos que dos niños consumían jugos instantáneos en polvo directamente de un sobre como si fuera una golosina.

El ELI transcurrió con un clima de alta participación, entusiasmo y predisposición, celebrando la posibilidad de participar y de ser escuchados/as. Sintetizamos en lo que sigue algunas de las conclusiones analíticas de este caso en particular:

1. Acceso limitado a dispositivos y conectividad, que actúa como limitante en el uso primario de aplicaciones. La situación de vulnerabilidad parece tener su correlato en el acceso a dispositivos y a la conectividad - que fue un punto central en este caso. A partir de los relatos de los chicos y las chicas en este ELI, resultó complejo visualizar las escenas de uso propio de las tecnologías. Los usos descriptos se desdibujan en usos compartidos a través de dispositivos e incluso cuentas que no son propias.

2. Usos compartidos de dispositivos y aplicaciones con otros miembros de la familia. Surgieron varias escenas en los relatos de usos digitales con madres y hermanos menores, como “ver estados de Whatsapp” o dibujitos y videos en YouTube. Cuando se les pregunta si tienen determinadas aplicaciones, niños y niñas contestan afirmativamente, y cuando se pregunta donde las usan aclaran que en los dispositivos de miembros de la familia, lo que parece sugerir que se refieren a los dispositivos y cuentas familiares como propios.

3. Valoración de los dispositivos digitales como vía de acceso a derechos. En una de las menciones se presenta la idea de acceder a dispositivos sin demasiadas pretensiones, aunque hayan sido descartados por otras personas, es decir, de segunda mano. Este dato es fundamental para poder acceder a la ciudadanía digital: para hacer tareas escolares o para hacer trámites, como sacar turno en el hospital. En este ELI, en diferentes ocasiones emerge la visión del celular asociado a derechos: ya sea por permitir el acceso a la educación, a la información o la salud. Esto marcó una diferencia respecto de otros ELI, en donde el celular se asocia en cambio al entretenimiento y la comunicación pero no emerge explícitamente en los relatos infantiles el uso de dispositivos en relación a derechos ciudadanos.

4. Demanda de dispositivos y conectividad como vías de acceso a la ciudadanía. En la propuesta de redacción del “Manifiesto”, niños y niñas demandan dispositivos “aunque sean usados” y conectividad para su centro comunitario. Esa imagen no sólo nos permite observar carencias en el acceso a dispositivos, sino también lo que implica en su propia subjetividad en términos de acceso a derechos y a la ciudadanía digital. Se trata de aceptar una suerte de ciudadanía *de segunda* en el reclamo con un horizonte posible. Los niños y niñas asocian los celulares de manera directa con el acceso a derechos y posibilidades de acción: tanto a la educación, cuando refieren a hacer tareas que requieren conectividad y computadoras; al juego y al entretenimiento, cuando aluden a que los dejen jugar disfrutar de juegos (digitales) o ver películas enteras (y no entrecortadas); y en ocasiones el derecho a la salud, al referir que el celular también sirve para sacar turnos en el hospital y que los niños y niñas lo hacen para su madre o padre porque saben cómo hacerlo.

6. Predominio de las voces masculinas Se pudo observar una diferencia en la participación de los varones, cuyas voces adquirieron mayor presencia en el encuentro. En ocasiones las investigadoras tuvieron que solicitar que permitan expresar ideas a niñas, ya que sin esas intervenciones posiblemente no se hubieran podido registrar las opiniones y experiencias de ellas. Los niños espontáneamente se expresaban y opinaban sobre todo lo que se les preguntaba. En cambio las niñas, a excepción de una menor de 11 años, parecían más

tímidas para expresarse en el grupo. Además los niños mostraron un mayor acercamiento a los juegos digitales.

7. Valoración del Whatsapp como medio de comunicación y por no consumir datos. Los usos asociados a Whatsapp son recurrentes, con un uso muy extendido. Se puede observar la “universalización de Whatsapp” que menciona Becerra al analizar la Encuesta Nacional de Consumos Culturales 2013/2023 (Revista Bordes, 2023). En este caso en particular, las menciones suelen estar vinculadas a las familias, en muchas ocasiones las madres, y también a los vínculos con pares con situaciones que merecen atención por parte de las personas adultas.

8. Conocimiento limitado sobre la arquitectura de las plataformas. En cuanto a las aplicaciones mencionadas (Facebook, Instagram, TikTok) no se alcanza a observar una discriminación clara en cuanto a características de su arquitectura o diferencias de contenidos propios en las descripciones de los niños y niñas participantes. Las redes que se usan se podrían interpretar como un gran espacio público digital que permite entrar en contacto con otras personas, ya sea desde el intercambio de información o la exposición personal o de otros sujetos. Asimismo, estas redes se conciben como espacios en donde se expone lo privado, y por lo tanto habilitan la posibilidad de “chusmear”.

9. Predominio de las prácticas de espectador por sobre las de productor. En cuanto a fotos y videos, en este ELI se registraron mayormente prácticas de espectador. Los datos obtenidos siempre refieren a ver contenidos y no hay menciones a publicación de vídeos propios, ni a ediciones de imágenes, como sí aparecieron en otros ELI.

10. Limitaciones en el vocabulario para aludir a riesgos de la navegación por Internet. Se identificó una carencia de lenguaje específico y concreto sobre los cuidados y problemas que se pueden encontrar en el mundo digital. Las infancias participantes podían reconocer que se necesitan medidas de cuidado y que existen riesgos asociados a la navegación en línea, pero explican esta problemática con términos vagos tales como la alusión a “gente mala”. Es preocupante que tampoco puedan aludir a ninguna acción con que resguardarse al navegar por internet más allá de la expresión general “tener cuidado”. Se trata de menciones poco definidas, lo cual merece atención ya que para poder identificar el riesgo posiblemente sea necesario poder nombrarlo. Es posible que estos chicos y chicas no hayan recibido suficiente información sobre ciudadanía digital desde la institución escolar, o ella haya tenido poco impacto ya que no pueden reproducirla ni expresarla.

11. Desigualdad social en relación a la inclusión digital. Como hemos ido relatando, en este ELI se pudieron observar diversas carencias que nos remiten a cierta imagen de

periferia, no solo por el enclave territorial, si no por las “condiciones de accesibilidad” de la inclusión digital, como Moyano (2023) menciona en el capítulo “Condiciones estructurales de la brecha educativa y de la brecha digital en Argentina (2011-2020)” (Moyano, R, en Cabello y Lago Martinez, 2023, p.168) en vinculación con la desigualdad social por ingresos y la brecha educativa durante el período analizado.

En resumen,. el ELI del partido de Moreno nos dejó la impronta de estas infancias parecen encontrarse en la periferia de ciertos universos simbólicos y materiales, y que participan en la cultura digital subsidiariamente, a partir de los dispositivos de otros (adultos o pares) o de ser espectadores de los usos que hacen otras personas. En este sentido, se podría deducir que no participan del “primer nivel de inclusión digital” (Cabello y Lago Martinez, 2023).

Para concluir, en relación con la imagen de la periferia observada y al vincular el espacio con las condiciones socioeconómicas y culturales en el ELI realizado en Cuartel V, resulta pertinente retomar el concepto de territorialidad desarrollado por Daniela Soldano (2010) para contextualizar lo expresado (y lo que no se expresó de modo directo) por las infancias en este ELI. La territorialidad, desde la perspectiva de Soldano, trasciende la noción de un simple enclave territorial, vinculándose con el valor simbólico de habitar en Cuartel V. Se concibe como algo más que los aspectos físico-geográficos del espacio, abarcando la producción social, política, económica y simbólico-cultural del espacio habitado (Soldano, 2010, p. 3). La territorialidad en ese consejo de infancias es, en sí misma, un significante que identificamos como propio del ELI Moreno.

El ELI del partido de Lomas de Zamora (Suroeste de la provincia de Buenos Aires)

En el colegio privado de Lomas de Zamora, el ELI contó con 9 participantes infantiles: 4 niños (uno de 9, dos de 10 y uno de 11 años) y 5 niñas (tres de 9 y dos de 11 años), acompañados por una preceptora, que no intervino más que como espectadora de lo que sucedía. El desarrollo de los juegos se extendió durante una hora y media.

En resumen, se sintetizan los emergentes del caso en las siguientes líneas:

1. Disponibilidad de dispositivos y conectividad. El ELI puso de manifiesto que el grupo participante contaba con dispositivos propios, y no tenía dificultades de conectividad.
2. Conocimiento de la arquitectura específica de las plataformas digitales a través de usos primarios o mediados por personas adultas. Niños y niñas podían describir la especificidad de

las diferentes plataformas propuestas aunque ese conocimiento no se derivaba siempre de usos desde cuentas propias en redes sociales. Se puso de manifiesto que niñas y niños utilizan redes como Instagram desde las cuentas de las personas adultas del hogar y que también conocen redes que no utilizan ya que ven a otros miembros de la familia utilizarlas.

Asimismo, se identificó la extensión de la red Tik Tok, sobre todo entre las niñas.

3. Conocimiento sobre riesgos de navegación por internet. Los y las participantes fueron capaces de mencionar en detalle varias de las situaciones riesgosas involucradas en la participación en el mundo digital: hackeos, robo de información personal, suplantación de identidad, violencia digital.

4. Conocimiento sobre autocuidados. Las infancias involucradas en este ELI pudieron enumerar distintas medidas de autocuidado tales como configurar la cuenta como privada, evitar divulgar datos personales, y desconfiar de perfiles de personas desconocidas. Nos referimos a la capacidad de desarrollar ideas en forma clara, a través de un vocabulario preciso y variado.

5. La escuela frente a otras fuentes de información sobre cuestiones relativas a la ciudadanía digital. Niños y niñas mencionaron el impacto de una charla sobre ciudadanía digital ofrecida en la escuela en el cuidado de su propia privacidad. Asimismo, emergieron otras fuentes de información tales como la familia, amigos/as, las noticias y la red Tik Tok.

6. Variedad de usos autónomos de tecnología digital. La disponibilidad de dispositivos y conectividad también se hizo patente a través de la cantidad de ejemplos de usos autónomos de tecnología digital. Los usos principales relevados en este grupo son la comunicación, el juego y el visionado de videos. En este último caso, se observan el visionado de videos como espectadores y el visionado de videos como fuente de inspiración para la acción, es decir para sacar ideas para llevar a la práctica. En esta última categoría se mencionaron especialmente la imitación de bailes y los tutoriales para realizar distintos tipos de manualidades: dibujo, juguetes, cocina.

7. Variedad de prácticas sociales digitales. Las infancias participantes comparten tiempo con otros miembros de la familia y con sus amistades en relación a los dispositivos. Las prácticas sociales involucran la comunicación, el juego y el visionado y producción de videos en forma conjunta. Además se comparten actividades en línea con otros niños y niñas sobre todo de la comunidad escolar. Estas actividades consisten sobre todo en jugar y compartir contenidos tales como “videos graciosos”.

8. Restringida producción de contenidos. Niños y niñas de este ELI se mostraron cautelosos en compartir contenidos. Sólo algunos dijeron producir contenidos, sobre todo piezas breves audiovisuales e imágenes intervenidas, sobre todo a través de filtros.

9. Preocupación por los conflictos entre pares que surgen en las redes. Se identificaron conflictos en los grupos de Whatsapp por falta de reglas explícitas y por desconocimiento de la netiqueta. También se describieron conflictos nacidos en los juegos y agresiones verbales a través de las redes. En algunos relatos, se observó como los conflictos comenzados en línea se continuaban en el ámbito escolar, y requerían la mediación adulta.

10. Valoración de la importancia del acompañamiento adulto. La mayoría de los niños y niñas consideró como positivo el acompañamiento y el control parental sobre los usos digitales de las infancias, sobre todo en lo concerniente a las agresiones a través de las redes y la adecuación del contenido consumido a la edad de los menores.

11. Pedido al mundo adulto de confianza y respeto por la privacidad. A pesar de que niños y niñas piden ser acompañados por las personas adultas del hogar, también solicitan que se confíe en ellos puesto que son conscientes de qué contenidos no son apropiados y desean tener privacidad al comunicarse con sus amistades a través de las redes sociales o de juegos, sin que las familias interfieran o controlen esas conversaciones privadas.

12. Valoración de experiencias en juegos: los y las niñas resaltaron los juegos que les permitían “estar” con amigos como en la vida real, así como también la variedad de experiencias en un mismo juego, con opciones para “hacer” y “elegir”.

13. Solicitud de tiempo de desconexión. Los niños y niñas manifiestan que desean que las personas adultas compartan tiempo de juego con ellos y que les fomenten el contacto con la naturaleza.

El trabajo de campo en Lomas de Zamora tuvo marcadas diferencias con el realizado en el partido de Moreno, aunque ambos estén situados en la provincia de Buenos Aires. En primer lugar, cabe destacar la diferencia en el manejo de la palabra y el conocimiento y vocabulario empleado para describir usos, arquitecturas de plataformas y medidas de cuidado y situaciones de riesgo. En segundo lugar, no se registró un predominio de voces masculinas sobre femeninas sino una circulación mayor de la palabra entre todos los participantes independientemente de su género. En tercer lugar, también las diferencias de expresión se notaron en la comprensión lectora y en la escritura, ya que la mayoría de los niños y niñas de Lomas de Zamora podían expresarse de manera comprensible en forma escrita. En líneas generales, la mayoría de los participantes lograba expresar sus ideas por escrito. Por último, el contexto de disponibilidad de dispositivos, de conectividad y de educación en ciudadanía

digital marcó la diferencia entre casos. A diferencia del ELI de Moreno, las infancias participantes en este caso no demostraron preocupación por la vulneración de sus derechos por falta de dispositivos. Por el contrario, la concepción de dispositivos que parecen tener los niños y niñas en este caso se relaciona mayoritariamente con la posibilidad de compartir contenido, jugar y relacionarse con otros niños y niñas.

Conclusiones

Los principales resultados evidenciaron algunas continuidades en usos y experiencias digitales en relación al entretenimiento, la socialización y la comunicación. Hallamos que muchos niños y niñas carecen de dispositivos propios- ya sea por brechas de acceso o porque las familias así lo deciden- ; pero sin embargo participan de la vida en línea de diversas maneras: ya sea compartiendo dispositivos y prácticas digitales con otras personas de su entorno o como espectadores “por detrás del hombro” de otros miembros de la familia. Los celulares como forma de entretenimiento y comunicación aparecen en ambos contextos, pero en Moreno, los niños y niñas señalan además la importancia que los dispositivos tienen como garantía de acceso a derechos, algo que no emergió en la escuela privada de Lomas.

En ambos contextos, se identificaron narraciones que involucran violencia digital y conflictos en línea, en ocasiones por la falta de reglas de netiqueta, que demandan el acompañamiento adulto. En ambos contextos, estos conflictos iniciados en línea continuaron en las instituciones educativas, y generaron conflictos entre compañeros de clase. En este sentido, es posible destacar que lo que sucede en línea tiene relevancia para las relaciones entre pares en la escuela, y es útil que la escuela brinde espacios para atender a estos conflictos.

Sin embargo, el trabajo de campo también puso en evidencia brechas de acceso y conocimiento sobre los riesgos y responsabilidades de la navegación por internet. Mientras que los niños y niñas de la escuela de Lomas de Zamora mostraron una riqueza de vocabulario para conversar sobre los riesgos y cuidados implicados por la navegación en línea, en el caso de Moreno, se detectó conocimiento sobre los mismos, aunque con dificultades para describir en detalle los peligros y las formas de autocuidado a las que recurrir. Asimismo, se identificaron diferencias en las necesidades y pedidos relevados respecto al acceso a dispositivos y al acompañamiento adulto en cada uno de los casos. En el ELI de Moreno, la demanda es al acceso a dispositivos y conectividad, aunque sea desde

aparatos “usados”. El pedido es poder ser incluidos y participar del mundo digital aunque sea desde los márgenes y desde una ciudadanía de “segunda”, ya que no lograrlo implica una vulneración de derechos fundamentales. En cambio, en un contexto de disponibilidad tecnológica, niños y niñas demandan acompañamiento adulto, y en algunos casos tiempo de desconexión y otras actividades que no involucren lo digital.

Cabe destacar que se relevaron además algunos problemas en la lectoescritura, que pueden llegar a impactar en el acceso a contenidos digitales. Desde la política pública es importante tener estas limitaciones en cuenta cuando se diseñan contenidos para esta franja etaria y pensar en formatos que complementen lo escrito con lo audiovisual y que resulten accesibles para todas las infancias.

Como cierre de este trabajo nos parece oportuno dejar algunas consideraciones generales detectadas para contribuir al armado de políticas públicas y nuevos trabajos al respecto:

- I. Considerar cómo el entorno sociocultural influye en las formas de uso de la tecnología, el significado atribuido, las oportunidades disponibles y los conocimientos necesarios para la participación digital.
- II. Reconocer la categoría de espectador de actividades digitales (tales como juegos o uso de aplicaciones) como un nuevo rol que forma parte del vínculo sociodigital.
- III. Considerar que la ciudadanía digital no es un nomenclador genérico en el vocabulario de uso cotidiano de todas las infancias.
- IV. Subrayar la relevancia de la escuela como una institución social primaria que organiza y guía la experiencia digital de los estudiantes.

Referencias

Baricco, A. (2019) *The Game*. Anagrama.

- Álvarez-Cadena, K. A., Pilamunga-Asacata, D. E., Mora-Alvarado, K. G., & Naranjo-Kean-Chong, M. K. (2020). Tiempo en pantalla (televisión, computadora, celular, tabletas) en las relaciones interpersonales entre niños de 8 a 12 años. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 4(15), 258-266.
- Aristizabal-García, Diana Marcela. (2020). Niños “conectados”: una aproximación etnográfica a las experiencias de niños, familias y escuela a partir del uso de tablets. *Runa*, 41(2), 257-278.
- Becerra, M. (2023). “Whatsapp cumple en los hechos una función pública en la argentina”. *Revista Bordes. Revista de derecho, política y sociedad. UNPAZ*.
- Berrios, L., Buxarrais, M. R., & Garcés, M. S. (2015). Uso de las TIC y mediación parental percibida por niños de Chile. *Comunicar*, 22(45), 161-168.
- Moyano, R. (2023) en Cabello; Silvia y Lago Martínez. *Cultura, ciudadanías y educación en el entorno digital*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO. Montevideo, RIAT, 2023. Libro digital, PDF
- Pedrouzo Silvina, Peskins Valeria, Garbocci Ana M., Sastre Sergio, & Wasserman, Jorge. (2020) Uso de pantallas en niños pequeños y preocupación parental. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 118(6), 393-398.
- Quevedo, Luis Alberto (2015). *La cultura argentina hoy*. Tendencias. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Raynaudo, Gabriela (2020). *Educación en el Mundo Digital: un estudio con niños preescolares*. Teseo Press. Buenos Aires
- Rideout, V., & Robb, M. B. (2020). *The Common Sense Census: Media Use by Kids Age Zero to Eight*. San Francisco, CA: Common Sense Media. Sage Publications.
- Sartori, M, Raynaudo, G y Peralta, O (2024). Infancia y pantallas: un estudio sobre tenencia, hábitos y percepción en el uso de tecnologías en una muestra de hogares argentinos. *Virtualidad, Educación Y Ciencia*, 14(27), 35-50.
- Sociedad Argentina de Pediatría. Subcomisión, Comités y Grupos de trabajo (2020). *Uso de pantallas en tiempos de Coronavirus*, Archivos Argentinos de Pediatría. Suplemento Covid, pp. 142-144.

- Soldano, D. (2010) “Territorio, asistencia y subjetividad en el Gran Buenos Aires (1990-2004)” En Kessler, G. Svampa, M. y González Bombal, I. Reconfiguraciones del mundo popular. El conurbano en la post-convertibilidad, Buenos Aires, UNGS
- Waismana, Ingrid; Hidalgo, Elisa & Rossia, María L. (2018). Uso de pantallas en niños pequeños en una ciudad de Argentina. Archivos Argentinos de Pediatría, 116(2), 186-195.